

RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO FORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ESTADÍSTICA DE NAVARRA.

Habiéndose iniciado el procedimiento para la elaboración proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Estadística de Navarra, al objeto de dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con fecha 4 de diciembre se procedió a exponer en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra el proyecto del mencionado Decreto. El plazo para presentar sugerencias fue de un mes, desde el 24 de junio de 2021 hasta el 20 de julio de 2021.

Además, se dio publicidad a este proceso a través de la página web del Instituto de Estadística de Navarra así como a través del canal twitter del Instituto de Estadística de Navarra.

Durante el plazo establecido para presentar sugerencias o aportaciones, no se ha recibido sugerencia alguna por lo que finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiendo aportaciones, procede continuar con la tramitación administrativa del citado Anteproyecto.

Pamplona a 10 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE ESTADÍSTICA DE NAVARRA

Firma: consta en el original

Pablo Cebrián Jiménez